

Salto, 26 de febrero de 2024

VISTO: Lo dispuesto por el Capítulo II "Organización Administrativa" del Decreto 7327/21.

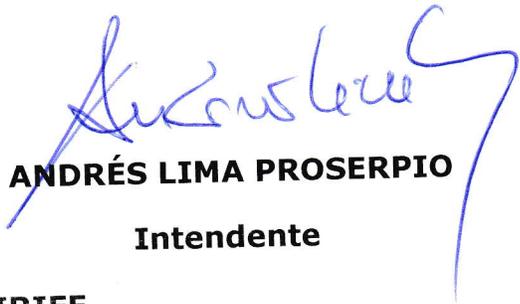
CONSIDERANDO: Que el citado Decreto, aprobó el Presupuesto de la Intendencia de Salto, ejercicio 2020-2025, en el cual establece la estructura orgánica administrativa de la Intendencia de Salto vigente a la fecha, en la cual se prevé la Aesoría Legal.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, **EL Sr. INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, en la Asesoría Legal, como **ASESOR LEGAL al DOCTOR CESAR SÁNCHEZ, titular de la Cédula de Identidad número 2.678.208-6 y Credencial Cívica Serie JAD número 6472.**

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, dése publicidad, tomen nota todas las reparticiones y cumplido archívese.-


Dr. ANDRÉS LIMA PROSERPIO

Intendente


Téc. Univ. GUSTAVO CHIRIFF

Secretario General